

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Filosofía y Letras	28027096	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Estudios Clásicos y de la Antigüedad		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Estudios Clásicos y de la Antigüedad por la Universidad Autónoma de Madrid			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Raquel Fornieles Sánchez	Coordinadora del Grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
J. Santiago Palacios Ontalva	Vicerrector de Estudios de Grado		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Patricia Martínez García	Decana de la Facultad de Filosofía y Letras		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus de Cantoblanco C/ Einstein, 1	28049	Madrid	662147864
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicerrectorado.grado@uam.es	Madrid	00000000	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Madrid, AM 31 de enero de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Estudios Clásicos y de la Antigüedad por la Universidad Autónoma de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Humanidades	Humanidades

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Fundación para el Conocimiento Madrimasd

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Autónoma de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
023	Universidad Autónoma de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	138	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

CÓDIGO	CENTRO
28027096	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	60



CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uam.es/uam/organos-gobierno/consejo-social/permanencia2		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.
G10 - Saber aplicar las nuevas tecnologías en la confección de cuadros, gráficos y mapas temáticos, y en el ejercicio de la traducción.
G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.
G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.
G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.
G19 - Afrontar adecuadamente la exposición oral de conocimientos en un contexto. académico o laboral
G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.
G2 - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua española y conocer las reglas de elaboración de exposiciones académicas
G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.
G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.
G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria
G6 - Conocer los rasgos característicos y definatorios de la traducción como práctica
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.
T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.
T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.
T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.
T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.



3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento
E2 - Dominar las técnicas y métodos que requieren las competencias bibliográficas y librescas.
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad
E4 - Adquirir destrezas y estrategias para la traducción de los textos antiguos.
E5 - Conocer la metodología histórica en el ámbito de la Antigüedad.
E6 - Conocer conceptos gramaticales y literarios fundamentales de las lenguas del grado.
E7 - Conocer las diferentes escuelas y las aproximaciones críticas al estudio de la Antigüedad.
E8 - Adquirir un conocimiento global de la Historia de la Antigüedad.
E9 - Poseer conocimientos complementarios de Geografía e Historia del Arte antiguos
E10 - Tener un conocimiento básico de las características propias y evolución de cada género literario junto con su contexto cultural e histórico de las literaturas de Grecia y Roma
E11 - Estar familiarizado con los periodos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado en su contexto histórico, social y cultural.
E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.
E13 - Desarrollar la capacidad de analizar y contrastar los sistemas léxicos y gramaticales de las lenguas del grado y la lengua española.
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.
E15 - Ser capaz de articular e interrelacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología Social, Artes, Filosofía, Lingüística y Literatura Ciencia Política, Economía, Geografía, Sociología y Derecho).
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.
E18 - Saber utilizar las técnicas específicas necesarias para estudiar distintos tipos de documentos (Paleografía, Epigrafía).
E19 - Tener curiosidad por observar cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas que tienen como objeto la Antigüedad.
E20 - Ser conscientes del tiempo que requiere la realización de las traducciones de los textos de las lenguas del grado (lenguas no vivas)
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

En el caso de los estudios de grado, la condición para el acceso es haber superado la prueba de acceso (PAU) a la universidad o cualquiera de las situaciones contempladas en 4.1.1.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Actualmente, los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados son los siguientes:

* Inauguración del curso oficial, según el calendario oficial. Rotativamente, una de las universidades madrileñas tiene el honor de ser anfitriona de distrito y recibir la presencia de alguna figura institucional del MEC o de la CAM para inaugurar oficialmente el curso académico.

* Acogida a los estudiantes de primer curso: unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se celebra un acto de bienvenida en el que el Decano o Vicedecano en quien delegue acoge a los estudiantes. Junto a los miembros del equipo decanal más directamente vinculados con los estudiantes (Vicedecano de Estudiantes, de Ordenación Académica, de Relaciones Internacionales y/o Secretario Académico de la Facultad) les informa de aquellas cuestiones esenciales que deben conocer al comienzo de su vida universitaria: la estructura de los órganos de gobierno de la Universidad y de la Facultad, los procedimientos administrativos de más utilidad para los estudiantes; las diferentes normativas que deben conocer; el sistema de representación estudiantil en los órganos colegiados (Consejo de Departamento, Junta de Facultad y comisiones delegadas, Consejo de Gobierno y



comisiones delegadas, Claustro Universitario) y la posibilidad de inscribirse en asociaciones estudiantiles. Se indica dónde se encuentra esta información y se glosa brevemente. A la vez, se informa al estudiante de los canales que debe seguir a la hora de exponer sus sugerencias o reclamaciones, evitando de esta forma que los estudiantes se dirijan sistemáticamente a instancias superiores antes de dejarse oír ante las más inmediatas. Se les informa, asimismo, de la posibilidad que tienen de expresar su opinión sobre la docencia del profesorado a través de las encuestas que semestralmente pasa el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional (<http://www.uam.es/calidad/gabinete/>) y que afectan tanto a tiempos de trabajo (encuestas ECTS) como a otros aspectos de la docencia y docencia universitaria. Se les informa, además, de la ubicación y horarios de aquellos miembros del equipo de gobierno cuya consulta pueden necesitar con mayor frecuencia, y se responde a las preguntas planteadas por los estudiantes.

* Acogida en el Departamento: es práctica habitual en muchos departamentos, tanto en la licenciatura como en el posgrado, que a primera hora del día en que dan comienzo las clases de primer curso (o bien en fecha y hora comunicadas de antemano) el Director y Secretario Académico del Departamento reciban a los estudiantes una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante todos sus estudios de Grado, lo que culminará en la elección del itinerario de optativas. En el presente, la Licenciatura de Filología Clásica está desarrollando un Plan de Acción Tutorial, en el que participan, por el momento, 16 profesores del Departamento tutorizando a los alumnos de 1º y 2º cursos de la Licenciatura.

La Facultad de Filosofía y Letras, además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, establecerá un Plan de Acción

Tutorial para los alumnos del Grado Ciencias y Lenguas de la Antigüedad-Estudios Clásicos y de la Antigüedad (de lo que ya ha habido experiencia previa en la antigua Licenciatura de Filología Clásica). En este plan se contempla que los alumnos tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor. Los mecanismos básicos del Plan de Acción Tutorial desde la entrada en la universidad son: la tutoría de matrícula: que consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios; la jornada de acogida: que tiene como finalidad facilitar la inclusión en la vida universitaria a los estudiantes de nuevo ingreso y el sistema de apoyo permanente a los estudiantes una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante todos sus estudios de Grado, lo que culminará en la elección del itinerario de optativas. En el presente, la Licenciatura de Filología Clásica está desarrollando un Plan de Acción Tutorial, en el que participan, por el momento, 16 profesores del Departamento tutorizando a los alumnos de 1º y 2º cursos de la Licenciatura.

En cualquier caso, para orientar o reconducir las dudas que puedan tener una vez matriculados, los estudiantes pueden acudir a la oficina de Gestión de Alumnos de la Facultad o al Equipo de Gobierno de la Facultad, en el que existe un Vicedecanato de Estudiantes.

4.3.1. Información sobre prácticas

Tanto los Departamentos como la Facultad proporcionan información acerca de las prácticas en empresas e instituciones externas a la Universidad. En los Departamentos, la información suele estar publicada en la página web departamental, mientras que la información verbal suele correr a cargo del coordinador de prácticas (figura distinta a la del tutor académico, que tutoriza anualmente a un número no superior a 10 estudiantes). En la Facultad, la información relativa a prácticas externas está disponible en la página web http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/default.htm, así como en la abundante cartelería que se publica en tablón de anuncios a la entrada del Decanato. Actualmente, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la figura de un Delegado del Decano para prácticas, que gestiona los convenios e informa a los estudiantes de todos los pormenores relativos a esta posibilidad.

Toda la información acerca del programa de prácticas se encuentra en se encuentra disponible el epígrafe 7.1.9. de esta memoria.

4.3.2. Información sobre programas de movilidad

Tanto los Departamentos como la Facultad (ORI y Vicedecano de Relaciones Internacionales) proporcionan información acerca de programas de movilidad. Toda la información se encuentra disponible en el enlace <http://www.uam.es/centros/filoyletras/rrii/>, así como el la subsección del epígrafe 9 de la memoria de verificación relativa a garantía de calidad (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/calidad/SGIC/sgic.htm>).

4.3.3. Información sobre becas, ayudas y subvenciones, actividades culturales y otras

La Facultad, a través del Vicedecano de estudiantes, actividades culturales y biblioteca, así como a través del Delegado de estudiantes y, en su caso, del Vicedecano de Relaciones Internacionales, proporciona a los estudiantes información al respecto. Esta información está disponible en sección dedicada a las actividades del equipo decanal, así como en la sección de Becas y ayudas al estudio de la página web de la UAM (<http://www.uam.es/estudiantes/secbecas/>).

Existe, además, un tablón virtual de convocatorias en la página web de la UAM (http://www.uam.es/estudiantes/acceso/Tablon_de_Convocatorias/Tablon.htm) en el que figuran oposiciones, ofertas de empleo, becas, subvenciones y ayudas, cursos y jornadas, actividades culturales y deportivas. En relación con el reconocimiento de créditos por estas últimas actividades, en dicha página figuran las normativas correspondientes, de las que el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad proporciona a los estudiantes y los responsables académicos de titulaciones toda la información disponible. Esta información, recogida en la página web de la UAM, cuenta también con un enlace actualizado desde la página web de la Facultad (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/PaginalNFO/creditolibres.html>). En este terreno, la revisión de la normativa ha sido muy reciente con el fin de evitar los recursos que se elevan a lo largo del curso, por lo que puede decirse que la UAM está al día en cuanto a la revisión de normativas que suelen quedarse obsoletas con el paso del tiempo.

El COIE o Centro de Orientación e Información de Empleo (<http://www.uam.es/otroscentros/coie/>) y la Asociación General de Antiguos Alumnos de la UAM (<http://www.antiguosalumnosuam.es/home.php>) desempeñan también un papel importante a la hora de convocar becas de formación para estudiantes y ofertas de empleo e inserción laboral.

En los departamentos hay un sistema desigual de información sobre estos aspectos, que suele correr a cargo de los representantes en las comisiones de Actividades Culturales, Ordenación Académica e Investigación. En algunos departamentos se han nombrado ya figuras específicas para alguna de estas funciones, como la de recabar datos sobre la inserción laboral de los egresados.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0



Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, aprobada en Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008 (<http://www.uam.es/estudios/nplanes/normativa.html>)

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, potencia la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes:

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS



1. Se reconocerán automáticamente:

a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.

b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias. Necesariamente el número de créditos superados en la titulación de origen coincidirá con el de los reconocidos en la de destino.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

4. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

5. De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

- a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.
- b) Un plazo de solicitud.
- c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL



Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se registrarán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

Estudiantes UAM: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_uam.html

Estudiantes de otras universidades: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_ext.html

En todas las referencias a continuación, el RD 1393/2007, de 29 de octubre, debe entenderse derogado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Aprobada en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008.

Modificada en Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2010.

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.



Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:

a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.

b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES



1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas

en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de los mismos.

3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la

Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

- a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.
- b) Un plazo de solicitud.
- c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

NORMATIVA PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN PARA ESTUDIOS DE GRADO

Aprobada por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015. Modificada por Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2021 (Artículo 9: se modifican los apartados 1, 4 y 6 por acuerdo de la Comisión de Estudios de 3 de noviembre de 2015, con el fin de ajustarla a las Directrices de Representación Estudiantil aprobadas por acuerdo de Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015; Artículo 6: se añade el apartado 6 por acuerdo de la Comisión de Estudios de 12 de marzo de 2019; Artículo 11: se añade por acuerdo de la Comisión de Estudios de 13 de abril de 2021). Modificada por Consejo de Gobierno de 8 de octubre de 2021 (Artículo 2: se amplía la letra c por acuerdo de la Comisión de Estudios de 28 de septiembre de 2021; Artículo 5: se modifica por acuerdo de la Comisión de Estudios de 28 de septiembre de 2021).

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por los RR.DD. 861/2010 y 43/2015, determina que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

La Normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos de esta Universidad, aprobada por Consejo de gobierno de 8 de febrero de 2008, modificada el 8 de octubre de 2010, recoge esta posibilidad en su artículo 4, remitiendo al desarrollo de una normativa específica al efecto.

Con el fin de dar cumplimiento a estas disposiciones y adoptar las condiciones para la obtención de los mencionados créditos, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid aprueba la siguiente normativa.



ARTÍCULO 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

La presente normativa será de aplicación a las enseñanzas conducentes a títulos oficiales de grado.

Quedan exceptuadas, pues, las enseñanzas conducentes a los títulos de licenciado, ingeniero y diplomado que se acogerán a la Normativa para la obtención y reconocimiento de créditos de libre configuración aprobada por Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2004 y modificada por Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2007.

ARTÍCULO 2. ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

Las actividades de carácter extracurricular por las que los estudiantes podrán obtener reconocimiento de créditos serán las siguientes:

- a. Cursos y Seminarios: Cursos de Formación Continua y Otros Cursos
- b. Idiomas distintos al castellano
- c. Coro, Orquesta y formación instrumental
- d. Actividades deportivas
- e. Actividades solidarias y de cooperación
- f. Becas de formación
- g. Participación de estudiantes en tareas académicas, de gestión y de colaboración activa en eventos académicos y/o de investigación con proyección nacional o internacional
- h. Actividades formativas asociadas a la participación voluntaria en investigaciones de la UAM
- i. Actividades formativas por participación en cursos y programas de Universidades de la Alianza CIVIS.

Cuantas actividades determine y apruebe la Comisión de Estudios, en uso de sus competencias en el seguimiento de planes y que se relacionarían en Anexos a esta normativa.

ARTÍCULO 3. CURSOS Y SEMINARIOS

1. Cursos de Formación Continua

- a) Los estudiantes podrán obtener el reconocimiento de créditos por los cursos que, previa su aprobación como cursos de formación continua por la Comisión de Postgrado y Formación Continua, cuenten con la posterior aprobación de la Comisión de Estudios según el procedimiento aprobado por ésta y siempre con anterioridad al inicio del curso.
- b) Las propuestas deberán especificar la equivalencia en créditos, en función del número de horas del curso, pudiéndose reconocer 1 crédito por cada 25 horas, entre presenciales y de trabajo del estudiante.

2. Otros cursos y seminarios

Se podrá obtener el reconocimiento de créditos por los siguientes cursos y seminarios previa aprobación por parte de la Comisión de Estudios:

- a) Cursos y seminarios dependientes de centros de la UAM organizados por profesores, quienes elevarán la propuesta al Vicedecano/a ¿Subdirector/a del Centro al que estén adscritos, para contar con la aprobación de la Junta de Centro correspondiente u órgano en el que delegue.
- b) Otros cursos y seminarios en la UAM. La Comisión de Estudios, a iniciativa propia o mediante propuesta razonada de Servicios universitarios no dependientes de algún Centro, podrá acordar el reconocimiento de créditos por la realización de otros cursos y seminarios en atención al especial interés que tales actividades tengan para contribuir a la formación integral del estudiante.
- c) Cursos y seminarios propuestos por entidades con las que la UAM establezca convenios. Se podrán obtener créditos por cursos y seminarios de otras universidades o instituciones con los que la UAM establezca convenios al efecto. La Comisión de Estudios vigilará que la selección de los cursos y la realización de los mismos cumplan los requisitos establecidos en la normativa.

3. Requisitos para el reconocimiento:



- a) Aprobación por la Comisión de Estudios antes del comienzo del curso o seminario.
- b) La responsabilidad de las enseñanzas y de la evaluación deberá recaer, necesariamente, en profesores de la Universidad Autónoma de Madrid en servicio activo.
- c) Los cursos o seminarios deberán tener un nivel académico universitario.
- d) Las propuestas deberán especificar la equivalencia en créditos, en función del número de horas del curso, pudiéndose reconocer 1 crédito por cada 25 horas, entre presenciales y de trabajo del estudiante.
- e) El límite global de reconocimiento por cursos y seminarios será de 6 créditos, con un máximo de 3 créditos por curso o seminario.

ARTÍCULO 4. IDIOMAS DISTINTOS AL CASTELLANO

1. Se podrán obtener hasta un total de 6 créditos por el conocimiento y aprendizaje de idiomas distintos al castellano.
2. Dichos créditos se podrán obtener por las siguientes vías:
 - a) Realización de cursos del Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid, o tutelados por el mismo.
 - b) Certificados expedidos por el Servicio de Idiomas de la UAM.
 - c) Certificados oficiales expedidos por las universidades y miembros de A.L.T.E.
 - d) Certificados oficiales expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas.
3. Para la concesión de créditos, tanto por certificados como por cursos, será preciso acreditar un nivel intermedio o superior en el caso de que el idioma sea el mismo que el elegido como lengua extranjera en las pruebas de acceso a la Universidad.
4. En el caso de estudios en los que, para titularse, se deba acreditar un nivel intermedio o superior de inglés, una certificación de nivel B2 o superior podrá utilizarse para el reconocimiento de créditos y como acreditación del nivel de inglés para obtener el título.
5. La Universidad Autónoma pondrá a disposición de los estudiantes a través de su página web y/o cualquier otro medio de difusión la relación completa de certificados que son susceptibles de reconocimiento, así como el número de créditos correspondientes.

ARTÍCULO 5. CORO, ORQUESTA Y FORMACIÓN INSTRUMENTAL.

1. Se podrán reconocer créditos por la participación activa en el Coro y la Orquesta de la UAM, en función de las horas efectivas de participación, así como por la formación instrumental impartida en el marco de estas agrupaciones. El responsable de dichas instituciones será el encargado de certificar la asistencia, participación activa y superación de la evaluación en dichas actividades.
2. Por este concepto se podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos, con un límite de 3 por curso académico.

ARTÍCULO 6. ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

1. Se podrán reconocer créditos por la asistencia y participación activa en actividades deportivas realizadas en la Universidad Autónoma de Madrid.
2. Cada año, el Servicio de Deportes de la UAM propondrá un conjunto de actividades susceptibles de reconocimiento de créditos, que deberán cumplir las normas generales previstas en materia de duración, evaluación, etc. Cualquier modificación de la oferta deberá ser notificada a la Comisión de Estudios para su revisión y aprobación, si procede.
3. El Servicio de Deportes se encargará de difundir su oferta mediante su página web y/o cualquier otro medio, detallando claramente los cursos que dan derecho a reconocimiento de créditos, sus horarios, duración y el número de créditos asignados.
4. Podrán reconocerse créditos por distintas actividades deportivas, así como por cada nivel especificado dentro de una misma actividad. En el caso de actividades en que no se señalan niveles, podrán reconocerse créditos una sola vez.



5. Los créditos obtenidos en diferentes competiciones de una misma modalidad deportiva no son acumulables dentro del mismo curso académico.

6. Aquellos estudiantes que, teniendo reconocido un grado de discapacidad, realicen actividades deportivas fuera del entorno de la UAM al precisar medios específicos para el desempeño de estas actividades, podrán presentar certificado expedido por una entidad dedicada a la práctica de actividades de deporte adaptado.

En la certificación se indicará la tipología y duración de la actividad. En función de la duración se podrán reconocer:

1 crédito por actividad bimestral.

2 créditos por actividad cuatrimestral o semestral.

7. Por la realización de actividades deportivas se podrán reconocer 4 créditos por curso académico, hasta un total de 6 créditos por este tipo de actividad.

ARTÍCULO 7. ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN.

1. Se podrán reconocer hasta 6 créditos por la participación en los programas de acción formativa en voluntariado universitario que cuenten con la aprobación de la Comisión de Estudios.

2. Para la aprobación del citado reconocimiento por parte de dicha Comisión, estas actividades deberán incluir un itinerario educativo que el estudiante deberá cumplir en su totalidad para la obtención de los créditos.

3. Podrán otorgarse hasta 6 ECTS por actividades de mentoría, en función de las directrices recogidas en cada uno de los programas de mentoría aprobados por las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno. En ningún caso los estudiantes realizarán funciones en esos programas que sean atribuibles al personal docente o de administración y servicios.

En relación al Programa de Mentores Internacionales de la UAM obtendrán reconocimiento de créditos los estudiantes que completen los apartados de formación (asistencia a cursos y reuniones) y el plan de acción con estudiantes mentorizados que diseñe cada centro de acuerdo a las directrices del programa y que se recogerá, para su evaluación en un informe de seguimiento.

ARTÍCULO 8. BECAS DE FORMACIÓN.

1. Con carácter excepcional y en función del carácter formativo de las actividades realizadas en relación con los objetivos de una titulación determinada, los Centros podrán conceder créditos a los becarios que participen en los siguientes programas:

a) Becas de colaboración del Ministerio de Educación.

b) Becas de aprovechamiento académico excelente.

c) Aquellas otras Becas que la Comisión de Estudios determine, en función de las convocatorias organizadas por organismos oficiales.

2. La actividad propuesta deberá conllevar un proceso formativo tutelado por un/a profesor/a universitario/a, que efectuará la correspondiente evaluación.

3. Por el conjunto de estas actividades, el estudiante podrá obtener un máximo de 3 créditos.

ARTÍCULO 9. PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN TAREAS ACADÉMICAS Y DE GESTIÓN

1. Se podrá reconocer hasta 2 créditos por curso académico, a los Delegados y Subdelegados de grupo, curso y titulación y que participen en tareas de representación en función de las directrices aprobadas en la Comisión de Estudiantes.

El máximo a reconocer por este tipo de actividad es de 6 créditos.

2. Se podrán reconocer 2 créditos extras para los representantes en Comisiones de seguimiento de titulaciones, Consejos de Departamento, Junta de Centro y Comisiones delegadas de la misma, que asistan como mínimo a un 75% de las sesiones en las que hubieran sido convocados, participen activamente y realicen aquellos cometidos que se les encarguen.

3. Podrán otorgarse hasta 2 créditos por la colaboración activa en preparación de Congresos con proyección nacional o internacional, a propuesta del Comité de dirección del citado Congreso y previa aprobación de la Comisión de Estudios.



4. El estudiante deberá adjuntar un informe de las actividades realizadas en el ejercicio de las actividades expresadas en los apartados anteriores. Dicho informe deberá contar con el visto bueno del responsable correspondiente a la función desempeñada, según se indica más abajo.

5. El control de asistencia y cumplimiento de estas funciones se informará por los siguientes órganos:

- a) Coordinadores/as de Titulación en las Comisiones de Seguimiento de las Titulaciones.
- b) Directores/as o Secretarios/as de Departamento en los Consejos de Departamento.
- c) Presidentes de las Comisiones Delegadas de Junta de Centro en las mismas.
- d) Secretario/a de la Facultad o Escuela, en Juntas de Centro.
- e) Vicedecano/a o Subdirector/a de Estudiantes, para los delegados y subdelegados de grupo, curso y titulación.

6. El límite global de reconocimiento por participación de estudiantes en tareas académicas y de gestión será de 6 créditos.

ARTÍCULO 10. ACTIVIDADES FORMATIVAS ASOCIADAS A LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN INVESTIGACIONES DE LA UAM

1. La Comisión de Estudios, a propuesta del Vicerrector/a con competencias en materia de investigación, podrá aprobar el reconocimiento de créditos por las actividades formativas de los estudiantes, asociadas a su participación voluntaria en investigaciones de la UAM de las que son ellos mismos parte del objeto de estudio.

2. Los proyectos de investigación deberán contar con la previa aprobación por parte del Comité de Ética de Investigación de la UAM.

3. El responsable del Proyecto expedirá credencial a efectos de reconocimiento, con mención expresa del número de horas de dedicación del estudiante

4. Por este tipo de actividades se podrán reconocer 3 créditos por proyecto de investigación, con un máximo de 6 créditos.

ARTÍCULO 11. ACTIVIDADES FORMATIVAS POR PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y PROGRAMAS DE UNIVERSIDADES DE LA ALIANZA CIVIS.

1. Se podrán reconocer hasta 6 créditos ECTS por la realización de una o más actividades formativas previamente aprobadas por CIVIS.

2. La oficina CIVIS publicará la relación de acciones formativas susceptibles de reconocimiento de créditos y expedirá la certificación correspondiente, que el estudiante deberán presentar en su centro para tramitar la solicitud de reconocimiento de créditos.

ARTÍCULO 12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN E INCORPORACIÓN DEL RECONOCIMIENTO AL EXPEDIENTE.

1. Para el reconocimiento de créditos por las actividades relacionadas en el artículo 2 será preciso el establecimiento de un procedimiento de evaluación adecuado a la actividad correspondiente. Para conseguir la mención de APTO, entre los criterios de evaluación, deberá tenerse en cuenta la asistencia y participación en la actividad.

2. Los créditos obtenidos mediante el reconocimiento de las actividades relacionadas en esta normativa, se computarán dentro de los créditos optativos fijados en la estructura del plan de estudios.

3. Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como ¿reconocimiento de créditos¿, añadiendo el nombre de la actividad en castellano e inglés. Los créditos se consignarán con la calificación de ¿Apto¿ y, por tanto, no se tendrán en cuenta en el cálculo de la nota media del expediente académico.

ARTÍCULO 13. PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

La Universidad dispondrá de una página web permanentemente actualizada, donde se publicará la relación completa de todas aquellas actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para estudios de grado que tengan reconocimiento de créditos.

DISPOSICIÓN ADICIONAL. RECONOCIMIENTO ENTRE ESTUDIOS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Tal como estipula el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en su artículo 2, podrán ser objeto de reconocimiento los estudios que conduzcan a la obtención de los siguientes títulos oficiales españoles de educación superior: los títulos de graduado en enseñanzas artísticas; los títulos de técnico superior de artes plásticas y diseño; los títulos de técnico superior de formación profesional y los títulos de técnico deportivo superior.

A este fin y en defecto de posibles desarrollos, se estará a lo estipulado en las memorias de verificación en cuanto a los reconocimientos entre estudios superiores.

DISPOSICIÓN FINAL. ENTRADA EN VIGOR

Esta normativa entrará en vigor una vez sea aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.		
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).		
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.		
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.		
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.		
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.		
Prácticas externas (en empresas de servicios arqueológicos, museos, archivos, bibliotecas, fundaciones o editoriales externas a la Universidad).		
Actividades programadas, obligatorias u opcionales, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
Prácticas externas tuteladas.		
Realización de un Trabajo Final de Grado donde se desplieguen las competencias adquiridas en las enseñanzas. Este trabajo podrá tener distintas modalidades: estado de la cuestión, investigación basada en un trabajo de campo. Culmina un proceso metodológico basado en un conocimiento donde teoría y praxis van de la mano.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales		
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial		
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial		
Informe de prácticas externas		
Memoria final del estudio realizado		
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa		
Acto de exposición en sesión pública		
5.5 NIVEL 1: BÁSICO DE RAMA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua Clásica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua Clásica



ECTS NIVEL2		30
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Latin I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Griego I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El mundo clásico a través de sus textos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Latín II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Griego II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Que los estudiantes demuestren poseer los conocimientos básicos en las materias del módulo: lengua, literatura, historia, arqueología, geografía, arte y filosofía de la Antigüedad</p> <p>-Que los estudiantes sepan articular y relacionar los conocimientos que proporciona la historia del mundo antiguo con los que ofrecen la lengua, la literatura, el arte la geografía o la filosofía.</p> <p>-Que los estudiantes sean capaces de utilizar las herramientas adquiridas para realizar análisis básicos en las materias del módulo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Lengua Clásica: Latín I, II. Griego I, II. El objetivo de esta materia es proporcionar al estudiante, a través de los textos, los conocimientos elementales de lengua latina y griega así como los conocimientos del entorno literario e histórico en el que aquellos se desarrollan para acceder a la traducción y comprensión de los mismos.</p> <p>El aprendizaje de las lenguas se completa con "El mundo clásico a través de sus textos", donde se plantea ejes fundamentales para que los estudiantes comprendan la realidad cultural, política y social del mundo clásico y la ubiquen en contexto: poniendo el foco en textos referenciales de la literatura grecolatina en su traducción al castellano y otros documentos afines, se ofrecen las coordenadas necesarias para obtener una visión global de la Antigüedad griega y romana.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</p> <p>Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías.</p>		



Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:

- a) exámenes orales y escritos parciales y final;
- b) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
- c) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
- d) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
- e) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
- f) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
- g) intervención en debates;
- h) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G10 - Saber aplicar las nuevas tecnologías en la confección de cuadros, gráficos y mapas temáticos, y en el ejercicio de la traducción.

G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria

G6 - Conocer los rasgos característicos y definatorios de la traducción como práctica

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.

T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.

T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.

T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.



T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento		
E4 - Adquirir destrezas y estrategias para la traducción de los textos antiguos.		
E6 - Conocer conceptos gramaticales y literarios fundamentales de las lenguas del grado.		
E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.		
E13 - Desarrollar la capacidad de analizar y contrastar los sistemas léxicos y gramaticales de las lenguas del grado y la lengua española.		
E20 - Ser conscientes del tiempo que requiere la realización de las traducciones de los textos de las lenguas del grado (lenguas no vivas)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	225	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	100	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	15	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	25	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	385	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	70.0



Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	30.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	30.0
NIVEL 2: Introducción a la literatura clásica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Literatura Clásica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>-Que los estudiantes demuestren poseer los conocimientos básicos en las materias del módulo: lengua, literatura, historia, arqueología, geografía, arte y filosofía de la Antigüedad</p> <p>-Que los estudiantes sepan articular y relacionar los conocimientos que proporciona la historia del mundo antiguo con los que ofrecen la lengua, la literatura, el arte la geografía o la filosofía.</p> <p>-Que los estudiantes sean capaces de utilizar las herramientas adquiridas para realizar análisis básicos en las materias del módulo.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Literatura: El objetivo principal de esta materia es introducir al estudiante en el conocimiento de los géneros literarios clásicos y sus autores más representativos en el marco de su contexto histórico y cultural.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</p> <p>Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías</p> <p>Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias</p> <p>La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.</p> <p>Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.</p> <p>Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) exámenes orales y escritos parciales y final; b) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos; c) realización autónoma de trabajos de forma periódica; d) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso; e) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios; f) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas; g) intervención en debates; h) seguimiento de tutorías. <p>El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de la asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de la asignatura.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.	
G10 - Saber aplicar las nuevas tecnologías en la confección de cuadros, gráficos y mapas temáticos, y en el ejercicio de la traducción.	
G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.	
G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.	
G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.	
G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria	
G6 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la traducción como práctica	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.		
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.		
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.		
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.		
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.		
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento		
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad		
E6 - Conocer conceptos gramaticales y literarios fundamentales de las lenguas del grado.		
E10 - Tener un conocimiento básico de las características propias y evolución de cada género literario junto con su contexto cultural e histórico de las literaturas de Grecia y Roma		
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.		
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.		
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	45	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	14	100
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	3	0
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	3	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	2	100



Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	83	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	70.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	30.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	30.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de Mesopotamia y del Oriente Próximo antiguo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Los orígenes de Grecia y Roma		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Que los estudiantes demuestren poseer los conocimientos básicos en las materias del módulo: lengua, literatura, historia, arqueología, geografía, arte y filosofía de la Antigüedad</p> <p>-Que los estudiantes sepan articular y relacionar los conocimientos que proporciona la historia del mundo antiguo con los que ofrecen la lengua, la literatura, el arte la geografía o la filosofía.</p> <p>-Que los estudiantes sean capaces de utilizar las herramientas adquiridas para realizar análisis básicos en las materias del módulo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia: A través cuatro dos asignaturas se pretende iniciar a los estudiantes en la metodología de la disciplina histórica y arqueológica y en los conocimientos de Prehistoria reciente y en la Historia de la Antigüedad, en particular los orígenes de Mesopotamia y del y el mundo clásico.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías.

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:

- a) exámenes orales y escritos parciales y final;
- b) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
- c) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
- d) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
- e) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
- f) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
- g) intervención en debates;
- h) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G10 - Saber aplicar las nuevas tecnologías en la confección de cuadros, gráficos y mapas temáticos, y en el ejercicio de la traducción.

G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria

G6 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la traducción como práctica

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.

T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.

T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.

T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.

T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.



T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.		
T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento		
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad		
E5 - Conocer la metodología histórica en el ámbito de la Antigüedad.		
E8 - Adquirir un conocimiento global de la Historia de la Antigüedad.		
E9 - Poseer conocimientos complementarios de Geografía e Historia del Arte antiguos		
E15 - Ser capaz de articular e interrelacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología Social, Artes, Filosofía, Lingüística y Literatura Ciencia Política, Economía, Geografía, Sociología y Derecho).		
E19 - Tener curiosidad por observar cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas que tienen como objeto la Antigüedad.		
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.		
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	70	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	20	100
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	72	0
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	4	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	4	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	80	0
Actividades programadas, obligatorias u opcionales, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales		



tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	60.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	30.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	10.0
Informe de prácticas externas	0.0	20.0
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia del Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Clásico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Que los estudiantes demuestren poseer los conocimientos básicos en las materias del módulo: lengua, literatura, historia, arqueología, geografía, arte y filosofía de la Antigüedad.</p> <p>-Que los estudiantes sepan articular y relacionar los conocimientos que proporciona la historia del mundo antiguo con los que ofrecen la lengua, la literatura, el arte la geografía o la filosofía.</p> <p>-Que los estudiantes sean capaces de utilizar las herramientas adquiridas para realizar análisis básicos en las materias del módulo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia del Arte: El objetivo es introducir al estudiante en el conocimiento del Arte en la Antigüedad y en particular el Arte Clásico como reflejo de la realidad social, política y cultural del mundo antiguo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</p> <p>Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías.</p> <p>Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias</p> <p>La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.</p> <p>Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.</p> <p>Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> exámenes orales y escritos parciales y final; redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos; realización autónoma de trabajos de forma periódica; asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso; resolución presencial de casos, problemas y ejercicios; realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas; intervención en debates; seguimiento de tutorías. <p>El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.		
G10 - Saber aplicar las nuevas tecnologías en la confección de cuadros, gráficos y mapas temáticos, y en el ejercicio de la traducción.		
G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.		
G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.		
G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.		
G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria		
G6 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la traducción como práctica		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.		
T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.		
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.		
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.		
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.		
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.		
T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento		
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad		
E5 - Conocer la metodología histórica en el ámbito de la Antigüedad.		
E8 - Adquirir un conocimiento global de la Historia de la Antigüedad.		
E9 - Poseer conocimientos complementarios de Geografía e Historia del Arte antiguos		
E15 - Ser capaz de articular e interrelacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología Social, Artes, Filosofía, Lingüística y Literatura Ciencia Política, Economía, Geografía, Sociología y Derecho).		
E19 - Tener curiosidad por observar cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas que tienen como objeto la Antigüedad.		
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.		
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del	35	100



docente sobre la materia del módulo correspondiente.		
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	10	100
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	36	0
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	2	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	2	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	40	0
Actividades programadas, obligatorias u opcionales, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	60.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	30.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	10.0
Informe de prácticas externas	0.0	20.0
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa	0.0	20.0
NIVEL 2: Filosofía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA



Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Filosofía antigua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Que los estudiantes demuestren poseer los conocimientos básicos en las materias del módulo: lengua, literatura, historia, arqueología, geografía, arte y filosofía de la Antigüedad</p> <p>-Que los estudiantes sepan articular y relacionar los conocimientos que proporciona la historia del mundo antiguo con los que ofrecen la lengua, la literatura, el arte la geografía o la filosofía.</p> <p>-Que los estudiantes sean capaces de utilizar las herramientas adquiridas para realizar análisis básicos en las materias del módulo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Filosofía: Introducción al estudio de la historia de la filosofía antigua. La problemática de las fuentes y de la transmisión de los textos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías.

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:

- a) exámenes orales y escritos parciales y final;
- b) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
- c) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
- d) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
- e) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
- f) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
- g) intervención en debates;
- h) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G10 - Saber aplicar las nuevas tecnologías en la confección de cuadros, gráficos y mapas temáticos, y en el ejercicio de la traducción.

G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria

G6 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la traducción como práctica

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.

T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.

T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.



T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.		
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.		
T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento		
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad		
E5 - Conocer la metodología histórica en el ámbito de la Antigüedad.		
E8 - Adquirir un conocimiento global de la Historia de la Antigüedad.		
E9 - Poseer conocimientos complementarios de Geografía e Historia del Arte antiguos		
E15 - Ser capaz de articular e interrelacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología Social, Artes, Filosofía, Lingüística y Literatura Ciencia Política, Economía, Geografía, Sociología y Derecho).		
E19 - Tener curiosidad por observar cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas que tienen como objeto la Antigüedad.		
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.		
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	35	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	10	100
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	36	0
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	2	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	2	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	40	0
Actividades programadas, obligatorias u opcionales, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.

Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.

Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.

Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	45.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	30.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	35.0
Informe de prácticas externas	10.0	20.0
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa	0.0	20.0

5.5 NIVEL 1: COMÚN OBLIGATORIO DE LENGUA Y CULTURA GRECOLATINAS

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Lengua Griega

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Lengua A: Lectura y traducción de textos griegos I

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua A: Lectura y traducción de textos griegos II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Que los estudiantes hayan demostrado conocer y comprender los periodos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado en su contexto histórico, social y cultural, así como las características y evolución de cada género.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Lengua Griega</p> <p>Lengua Griega I, II : Tiene como objetivo el conocimiento y la comprensión de textos griegos de una gradual dificultad de lengua, mediante el ejercicio de la traducción, el análisis lingüístico y el comentario histórico-literario</p>		



Lectura y traducción de textos griegos I, II: Tiene como objetivo el conocimiento y la comprensión de textos griegos de una gradual dificultad de lengua, mediante el ejercicio de la traducción, el análisis lingüístico y el comentario histórico-literario.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías.

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:

- a) exámenes orales y escritos parciales y final;
- b) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
- c) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
- d) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
- e) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
- f) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
- g) intervención en debates;
- h) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

G19 - Afrontar adecuadamente la exposición oral de conocimientos en un contexto. académico o laboral

G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.

G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

G6 - Conocer los rasgos característicos y defintorios de la traducción como práctica

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.

T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.

T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.

T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.

T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.

T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.

T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento
- E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad
- E4 - Adquirir destrezas y estrategias para la traducción de los textos antiguos.
- E6 - Conocer conceptos gramaticales y literarios fundamentales de las lenguas del grado.
- E11 - Estar familiarizado con los periodos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado en su contexto histórico, social y cultural.
- E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.
- E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.
- E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.
- E20 - Ser conscientes del tiempo que requiere la realización de las traducciones de los textos de las lenguas del grado (lenguas no vivas)
- E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.
- E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	90	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	40	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	6	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	10	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	154	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.
- Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.



Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	70.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	30.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	30.0

NIVEL 2: Lengua Latina

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Lengua A: Lectura y traducción de textos latinos I

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua A: Lectura y traducción de textos latinos II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Que los estudiantes hayan demostrado conocer y comprender los periodos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado en su contexto histórico, social y cultural, así como las características y evolución de cada género.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Lengua Latina Lengua Latina I, II: Lectura y traducción de textos latinos I, II: Tiene como objetivo el conocimiento y la comprensión de textos latinos de una gradual dificultad de lengua, mediante el ejercicio de la traducción, el análisis lingüístico y el comentario histórico-literario.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</p> <p>Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías.</p> <p>Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias</p> <p>La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.</p> <p>Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.</p>		



Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:

- a) exámenes orales y escritos parciales y final;
- b) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
- c) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
- d) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
- e) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
- f) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
- g) intervención en debates;
- h) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

G19 - Afrontar adecuadamente la exposición oral de conocimientos en un contexto. académico o laboral

G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.

G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

G6 - Conocer los rasgos característicos y defintorios de la traducción como práctica

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.

T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.

T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.

T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.

T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.

T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento

E4 - Adquirir destrezas y estrategias para la traducción de los textos antiguos.

E6 - Conocer conceptos gramaticales y literarios fundamentales de las lenguas del grado.

E11 - Estar familiarizado con los periodos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado en su contexto histórico, social y cultural.

E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.

E13 - Desarrollar la capacidad de analizar y contrastar los sistemas léxicos y gramaticales de las lenguas del grado y la lengua española.

E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.



E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.		
E20 - Ser conscientes del tiempo que requiere la realización de las traducciones de los textos de las lenguas del grado (lenguas no vivas)		
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	90	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	40	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	6	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	10	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	154	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	70.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	30.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	30.0
NIVEL 2: Literatura Clásica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2		12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura griega		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura Latina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Que los estudiantes hayan demostrado conocer y comprender los periodos, obras y autores más importantes de las literaturas del grado en su contexto histórico, social y cultural, así como las características y evolución de cada género.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Literatura Literatura Clásica: prosa: Estudio de los principales géneros literarios clásicos en prosa y de la obra de sus autores más representativos. Literatura Clásica: verso: Estudio de los principales géneros literarios clásicos en verso y de la obra de sus autores más representativos</p> <p>Literatura griega: Estudio de los principales géneros literarios griegos y de la obra de sus autores más representativos.</p> <p>Literatura latina: Estudio de los principales géneros literarios latinos y de la obra de sus autores más representativos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</p> <p>Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías.</p> <p>Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias</p> <p>La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.</p> <p>Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.</p> <p>Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> exámenes orales y escritos parciales y final; redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos; realización autónoma de trabajos de forma periódica; asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso; resolución presencial de casos, problemas y ejercicios; realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas; intervención en debates; seguimiento de tutorías. <p>El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.		
G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.		



G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.
G19 - Afrontar adecuadamente la exposición oral de conocimientos en un contexto. académico o laboral
G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.
G2 - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua española y conocer las reglas de elaboración de exposiciones académicas
G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.
G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.
G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.
T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.
T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento
E2 - Dominar las técnicas y métodos que requieren las competencias bibliográficas y librecas.
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad
E6 - Conocer conceptos gramaticales y literarios fundamentales de las lenguas del grado.
E10 - Tener un conocimiento básico de las características propias y evolución de cada género literario junto con su contexto cultural e histórico de las literaturas de Grecia y Roma
E11 - Estar familiarizado con los periodos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado en su contexto histórico, social y cultural.
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.
E15 - Ser capaz de articular e interrelacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología Social, Artes, Filosofía, Lingüística y Literatura Ciencia Política, Economía, Geografía, Sociología y Derecho).



E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.		
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.		
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.		
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	90	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	28	100
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	6	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	6	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	4	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	166	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	65.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	35.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	35.0



NIVEL 2: Lingüística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lingüística para las lenguas clásicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Que el alumnado sea capaz de identificar, analizar y explicar los principales fenómenos lingüísticos del latín y del griego (fonética, morfología, sintaxis, semántica y pragmática)		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Lingüística para las lenguas clásicas: Esta asignatura pretende proporcionar a los		



estudiantes un panorama de los ámbitos de estudio del lenguaje más relevantes para las lenguas clásicas. Enfocherà particularmente aquellas partes que resultan más interesantes para la explicación de los principales fenómenos lingüísticos de las lenguas clásicas, tanto fonéticos, morfológicos y sintáctico-semánticos como pragmáticos y textuales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías.

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias

La evaluación de la asignatura se detallará anualmente en su guía docente.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:

- a) exámenes orales y escritos parciales y final;
- b) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
- c) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
- d) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
- e) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
- f) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
- g) intervención en debates;
- h) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación está adecuado a las especificidades de la asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G10 - Saber aplicar las nuevas tecnologías en la confección de cuadros, gráficos y mapas temáticos, y en el ejercicio de la traducción.

G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.

G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

G19 - Afrontar adecuadamente la exposición oral de conocimientos en un contexto. académico o laboral

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.

G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.		
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.		
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.		
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E4 - Adquirir destrezas y estrategias para la traducción de los textos antiguos.		
E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.		
E13 - Desarrollar la capacidad de analizar y contrastar los sistemas léxicos y gramaticales de las lenguas del grado y la lengua española.		
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.		
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	45	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	20	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	3	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	5	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	77	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	65.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	35.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	35.0
5.5 NIVEL 1: HISTORIA Y CULTURA MATERIAL DEL MUNDO CLÁSICO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia Antigua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de Grecia y el Mediterráneo arcaico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de Grecia en la época clásica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Alejandro Magno y el mundo helenístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Historia de la República Romana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Imperio Romano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Hispania Antigua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Que los estudiantes hayan demostrado conocer a evolución histórica de la Antigua Grecia y la Antigua Roma.</p> <p>-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos históricos.</p> <p>-Que los estudiantes puedan transmitir conocimientos, ideas, problemas y soluciones en relación con las materias estudiadas.</p> <p>-Que los estudiantes hayan desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para ir adquiriendo una mayor autonomía.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia Antigua</p> <p>Grecia y el Mediterráneo arcaico-Historia de Grecia y el Mediterráneo Arcaico : análisis de los procedimientos y mecanismos empleados por los griegos en su expansión por el Mediterráneo, tanto en empresas de carácter comercial como colonial, y su relación e impacto entre las poblaciones indígenas en época arcaica. Asimismo se ofrecerá una introducción a la historia fenicia desde 1200 a.C. y de su proyección colonial y el desarrollo de Cartago hasta su enfrentamiento con Roma.</p> <p>Historia de Grecia en la época clásica: Estudio de la evolución histórica del mundo griego y sus aspectos políticos y económicos en época clásica.</p> <p>Historia de Grecia en la época helenística-Alejandro Magno y el mundo helenístico: Estudio de la evolución histórica del mundo griego y sus aspectos políticos y económicos en época helenística.A: E estudio Estudio de la evolución histórica del mundo griego y del mediterráneo oriental desde la conquista de Alejandro hasta el final de las monarquías helenísticas.</p> <p>Historia de la Roma monárquica y republicana-Historia de la Republica Romana: donde se abarca analiza el estudio del surgimiento del Estado romano y el desarrollo histórico del régimen republicano.</p> <p>Historia de la Roma imperia-Historia de la Roma Imperial : donde se abarca analiza el estudio del Principado, el sistema Bajoimperial y el periodo de Transición hacia la Edad MediaEn la cual se estudia el sistema del Principado de época bajoimperial y del periodo de transición hacia la Edad Media</p> <p>Historia de la Hispania romana-Historia de la Hispania Antigua: Estudio de la evolución histórica de la Península Ibérica es sus diversos aspectos políticos, militares, económicos, sociales, jurídicos y sociales desde el comienzo de la conquista romana hasta el asentamiento de los pueblos bárbaros así como la relación de Hispania con el resto del mundo romanoEstudio de la evolución histórica de la Península Ibérica desde finales de la Edad del Hierro y hasta época tardorromana, con atención al poblamiento prerromano, los fenómenos coloniales y particularmente el proceso de expansión romana y la integración de las provincias hispanas en las dinámicas del Imperio.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</p> <p>Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías.</p> <p>Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real</p>		



Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:

- i) exámenes orales y escritos parciales y final;
- j) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
- k) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
- l) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
- m) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
- n) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
- o) intervención en debates;
- p) seguimiento de tutorías

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.

T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.

T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.

T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.

T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.

T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.

T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.

T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.

T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E7 - Conocer las diferentes escuelas y las aproximaciones críticas al estudio de la Antigüedad.



E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	210	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	60	100
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	216	0
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	12	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	12	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	240	0
Actividades programadas, obligatorias u opcionales, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.	150	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.
Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	60.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	35.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	10.0
Informe de prácticas externas	0.0	20.0
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa	0.0	20.0
NIVEL 2: Prehistoria y Arqueología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología de Grecia y Roma		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología de la Península Ibérica: paisajes, ciudades y culturas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Que los estudiantes hayan demostrado conocer a evolución histórica de la Antigua Grecia y la Antigua Roma. -Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos históricos. -Que los estudiantes puedan transmitir conocimientos, ideas, problemas y soluciones en relación con las materias estudiadas. -Que los estudiantes hayan desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para ir adquiriendo una mayor autonomía. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Arqueología de Grecia y Roma: aborda el estudio del mundo clásico griego y romano a través del conocimiento e interpretación de sus restos arqueológicos.</p> <p>Arqueología de la Península Ibérica: trata de poner en valor ante el alumnado los paisajes, ciudades y culturas desde la Edad del Hierro a la Hispania romana que el subsuelo de la Península Ibérica ha ido revelando a partir de su cultura material y hoy se leen "leen" como los antecedentes significativos de las culturas y asentamientos posteriores.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.		
G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.		
G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.		
G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.		
G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.		
T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.		
T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.		
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.		
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.		
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.		
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.		
T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.		
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E7 - Conocer las diferentes escuelas y las aproximaciones críticas al estudio de la Antigüedad.		
E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.		
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.		
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.		
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	70	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios	20	100



informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).		
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	72	0
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	4	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	4	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	80	0
Actividades programadas, obligatorias u opcionales, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.	50	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	60.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	30.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	10.0
Informe de prácticas externas	0.0	20.0
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: LENGUAS CLÁSICAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua Clásica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos Latinos I: Oratoria / Textos Griegos I : Oratoria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Mixta	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos Latinos II: Épica, lírica, elegía / Textos Griegos II: Épica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Mixta	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos Latinos III: Teatro / Textos Griegos III: Historiografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Mixta	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos Latinos IV: Historiografía / Textos Griegos IV: Teatro		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Mixta	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Lengua Latina / Historia de la Lengua Griega		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos teóricos al proceso de la traducción y a la comprensión de textos. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos lingüísticos e históricos y enjuiciarlos críticamente. - Que los estudiantes puedan traducir, con razonable precisión, textos de diferentes tipos: narrativos, históricos, poéticos de las lengua o lenguas que se estudian (Latín, Griego) - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los métodos de análisis lingüístico y literario a los textos que se traducen. - Que los estudiantes hayan adquirido conciencia de que los contenidos del grado proporcionan un valioso bien rentable socialmente, cultura, y puedan transmitirlo a un público no especializado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>-Lengua Latina. Lengua Griega.</p> <p>El alumnado tendrá que cursar obligatoriamente una de las dos lenguas, distribuidas como sigue:</p> <p>Textos latinos I: Oratoria/ Textos griegos I: Oratoria;</p> <p>Textos latinos II: Épica, lírica, elegía / Textos griegos II: Épica;</p> <p>Textos latinos III: Teatro/ Textos griegos III: Historiografía;</p> <p>Textos latinos IV: Historiografía / Textos griegos I: Textos griegos IV: Teatro.</p> <p>Tienen como objetivo el conocimiento y la comprensión de textos latinos de una mayor dificultad de lengua, mediante el ejercicio de la traducción y el análisis lingüístico, así como el comentario literario e histórico.</p> <p>-Historia de la Lengua Latina / Historia de la Lengua Griega: Proporciona los conocimientos lingüísticos diacrónicos precisos para poder comentar desde el punto de vista fonético, morfológico y sintáctico distintos textos literarios correspondientes a diferentes géneros y diferentes épocas de la Lengua Latina/Griega.</p> <p>-Lengua Latina III y IV: -Textos Latinos I y II: Tienen como objetivo el conocimiento y la comprensión de textos latinos de una mayor dificultad de lengua, mediante el ejercicio de la traducción, el análisis lingüístico, y el comentario literario e histórico.</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</p> <p>Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías.</p> <p>Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias</p> <p>La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.</p> <p>Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.</p> <p>Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> q) exámenes orales y escritos parciales y final r) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos; s) realización autónoma de trabajos de forma periódica; t) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso; u) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios; v) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas; w) intervención en debates; x) seguimiento de tutorías. <p>El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.
G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.
G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.
G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.
G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.
G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.
G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.
G6 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la traducción como práctica
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.		
T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.		
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.		
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.		
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.		
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.		
T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.		
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento		
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad		
E4 - Adquirir destrezas y estrategias para la traducción de los textos antiguos.		
E6 - Conocer conceptos gramaticales y literarios fundamentales de las lenguas del grado.		
E11 - Estar familiarizado con los periodos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado en su contexto histórico, social y cultural.		
E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.		
E13 - Desarrollar la capacidad de analizar y contrastar los sistemas léxicos y gramaticales de las lenguas del grado y la lengua española.		
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.		
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.		
E19 - Tener curiosidad por observar cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas que tienen como objeto la Antigüedad.		
E20 - Ser conscientes del tiempo que requiere la realización de las traducciones de los textos de las lenguas del grado (lenguas no vivas)		
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.		
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	225	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos,	100	100



análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).		
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	15	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	25	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	385	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	65.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	35.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	35.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA, HISTORIA Y CULTURA MATERIAL DEL ORIENTE PRÓXIMO Y DEL EGIPTO ANTIGUOS. OTRAS LENGUAS PARA EL ESTUDIO DE LA ANTIGÜEDAD		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prehistoria y Arqueología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología de Oriente y Egipto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>~Que los estudiantes hayan demostrado conocer la historia antigua y la cultura material del Oriente y Egipto: Instituciones y desarrollo social y económico. - Que los estudiantes sean capaces de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos lingüísticos e históricos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>~Prehistoria y Arqueología: Arqueología de Oriente y Egipto: aborda el estudio del Antiguo Oriente y de Egipto a través de sus restos arqueológicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</p> <p>Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías</p> <p>Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.</p> <p>La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes. Las calificaciones, de acuerdo con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003), se realizarán en una escala numérica entre 0 y 10, con un decimal.</p> <p>Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.</p> <p>Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos: y) exámenes orales y escritos parciales y final; z) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;</p>		



- aa) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
- bb) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
- cc) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
- dd) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
- ee) intervención en debates;
- ff) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G2 - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua española y conocer las reglas de elaboración de exposiciones académicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.

T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.

T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.

T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.

T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.

T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.

T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.

T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E4 - Adquirir destrezas y estrategias para la traducción de los textos antiguos.

E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.

E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.

E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del	35	100



docente sobre la materia del módulo correspondiente.		
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	10	100
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	36	0
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	2	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	2	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	40	0
Actividades programadas, obligatorias u opcionales, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	60.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	30.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	10.0
Informe de prácticas externas	10.0	20.0
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA



ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	6	0
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del antiguo Egipto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de Oriente: del imperio asirio a los imperios iraníes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Que los estudiantes hayan demostrado conocer la historia antigua y la cultura material del Oriente y Egipto: Instituciones y desarrollo social y económico. - Que los estudiantes sean capaces de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos lingüísticos e históricos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>-Historia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de Egipto pretende introducir al alumno en el conocimiento de la Historia del Egipto faraónico hasta la llegada de Alejandro Magno, tanto en el análisis de sus instituciones políticas y religiosas como en su desarrollo social y económico • Historia de Oriente: del imperio asirio a los imperios iraníes. Esta optativa pretende conocer pretende dar a conocer la historia de los estados y los grandes imperios del I milenio antes y después de nuestra era en Oriente y comprender su marco geográfico, ecológico y cultura. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</p> <p>Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías</p> <p>Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.</p> <p>La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes. Las calificaciones, de acuerdo con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003), se realizarán en una escala numérica entre 0 y 10, con un decimal.</p> <p>Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.</p> <p>Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:</p> <p>y) exámenes orales y escritos parciales y final; z) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos; aa) realización autónoma de trabajos de forma periódica; bb) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso; cc) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios; dd) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas; ee) intervención en debates; ff) seguimiento de tutorías.</p> <p>El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura</p>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.		
G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.		
G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.		
G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.		
G2 - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua española y conocer las reglas de elaboración de exposiciones académicas		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.		
T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.		
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.		
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E4 - Adquirir destrezas y estrategias para la traducción de los textos antiguos.		
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.		
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	70	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	20	100



Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	72	0
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	4	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	4	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	80	0
Actividades programadas, obligatorias u opcionales, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	45.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	35.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	35.0
Informe de prácticas externas	10.0	20.0
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa	0.0	20.0
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lenguas para el estudio de la Antigüedad I - Lenguas del Próximo Oriente I (sumerio/acadio) / Lengua y escrituras Egipcias / Lengua micénica / Lenguas de la Italia antigua / Griego Moderno I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lenguas para el estudio de la Antigüedad II: Lenguas del Próximo Oriente II (sumerio/acadio) / Egipto: textos jeroglíficos / Griego Moderno II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Que los estudiantes hayan demostrado conocer la historia antigua y la cultura material del Oriente y Egipto: Instituciones y desarrollo social y económico. - Que los estudiantes sean capaces de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos lingüísticos e históricos. - Que los estudiantes puedan conocer otras lenguas de la Antigüedad, así como iniciarse en el griego moderno como instrumento para conocer los hechos lingüísticos y diacrónicos de la lengua griega. - Que los estudiantes sean capaces de conocer una de las lenguas del módulo en un nivel introductorio-medio. - Que los estudiantes sean capaces transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre las culturas y lenguas del mundo antiguo. -Que los estudiantes hayan desarrollado una actitud crítica a través de la adquisición de un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Aprendizaje de las lenguas específicas relativas al Oriente Próximo y Egipto antiguos: sumerio, acadio y lengua egipcia. Aprendizaje de lenguas específicas de la Italia antigua (etrusco, osco, umbro), de la lengua micénica o del griego moderno.</p> <p>Lenguas para el estudio de la Antigüedad I**: aborda el estudio de las lenguas del Próximo Oriente (sumerio/acadio), de la lengua y escrituras egipcias, de otras lenguas antiguas de la península itálica y de Grecia, así como del griego moderno como lengua auxiliar. En la asignatura obligatoria "Lenguas para el estudio de la Antigüedad I" ** el estudiante podrá elegir si desea estudiar las lenguas itálicas distintas del latín (Introducción a la pluralidad lingüística de la Italia antigua. Lenguas indoeuropeas y lenguas no indoeuropeas. El caso de la lengua etrusca. Lenguas itálicas y lenguas no itálicas. Rasgos principales definitorios de estos conceptos. Principales lenguas itálicas: osco-umbro, latín-falisco y dialectos itálicos centrales. Importancia de estas lenguas en la historia de la lengua latina.), o lengua micénica (lectura e interpretación de la escritura micénica), lengua griega moderna I (para entender mejor los procesos cronológicos desde el griego antiguo al moderno). En la optativa "Lenguas para el estudio de la Antigüedad II" ** se podrá avanzar en el aprendizaje del griego moderno.</p> <p>Lenguas para el estudio de la Antigüedad II **: en esta optativa el alumnado puede continuar el estudio de las lenguas del Próximo Oriente (sumerio/acadio), iniciar el aprendizaje de los textos jeroglíficos del antiguo Egipto o avanzar en el aprendizaje del griego moderno.</p> <p>** En esta asignatura se ofrece un catálogo de lenguas y cada estudiante podrá elegir una.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</p> <p>Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías</p> <p>Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.</p> <p>La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes. Las calificaciones, de acuerdo con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003), se realizarán en una escala numérica entre 0 y 10, con un decimal.</p> <p>Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.</p> <p>Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> y) exámenes orales y escritos parciales y final; z) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos; aa) realización autónoma de trabajos de forma periódica; 		



- bb) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
- cc) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
- dd) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
- ee) intervención en debates;
- ff) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.

G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G2 - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua española y conocer las reglas de elaboración de exposiciones académicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.

T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.

T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.

T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.

T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.

T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.

T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.

T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad

E4 - Adquirir destrezas y estrategias para la traducción de los textos antiguos.

E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.

E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.



- E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.
- E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.
- E19 - Tener curiosidad por observar cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas que tienen como objeto la Antigüedad.
- E20 - Ser conscientes del tiempo que requiere la realización de las traducciones de los textos de las lenguas del grado (lenguas no vivas)
- E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.
- E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	90	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	40	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	6	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	10	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	154	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.

Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.

Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	65.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	35.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o	0.0	35.0



exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial		
5.5 NIVEL 1: TRADICIÓN Y PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Paleografía y Diplomática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Manuscritos latinos. Paleografía y Codicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Escritura, documentación y archivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia y Gestión de archivos y bibliotecas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Que los estudiantes sepan utilizar métodos modernos de análisis lingüístico e histórico.
- Que los estudiantes puedan leer, analizar e interpretar la documentación textual: códigos, monedas, piedras, como fuente de información de la sociedad a la que pertenecen.
- Que los estudiantes sean capaces de aplicar sus conocimientos en la recopilación, utilización y organización de la documentación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ciencias y Técnicas historiográficas: En esta materia se incluyen conocimientos de **Paleografía**, que estudia la escritura y el conjunto de caracteres externos de los testimonios gráficos dentro de un determinado sistema de signos; de **Diplomática**, que, a través del análisis de los elementos externos e internos del documento, trata de demostrar la autenticidad, el valor histórico, jurídico y administrativo del documento. Asimismo se incluyen conocimientos de **Codicología**, que tiene por objeto el estudio científico-técnico y descriptivo del libro manuscrito, de **Archivística** y **Biblioteconomía**. Comporta una formación en **Archivística** y **Biblioteconomía**, tendente a desempeñar puestos de responsabilidad en la **Gestión del Patrimonio documental y bibliográfico** y proporciona conocimientos de tipo histórico con proyección práctica en el manejo de las fuentes habituales en este tipo de estudios como son también los testimonios materiales, sin descuidar la gestión de esa información en los centros capacitados por Ley para su custodia como son los museos y las fundaciones.

1. Asignatura: Manuscritos latinos: Paleografía y Codicología

Introducción al estudio de los códices latinos en su contexto histórico y cultural, desde los orígenes en el siglo I d. C. hasta la imprenta. Iniciación práctica a su estudio paleográfico (lectura, transcripción, análisis gráfico) y codicológico (aspectos materiales, descripción y catalogación).

Palabras clave:

Historia del libro

Manuscritos latinos

Paleografía latina

Tipos de escritura y análisis gráfico

Codicología, aspectos materiales y formales del códice

Catalogación de manuscritos

1. Asignatura: Escritura, documentación y archivos

Introducción al estudio de las fuentes documentales y librerías conservadas en los archivos españoles (siglos V-XVIII), desde la perspectiva de la Paleografía y la Diplomática. Iniciación práctica a la lectura, al análisis gráfico y documental, con identificación de fórmulas, tipos documentales, su datación y registro.

Palabras clave:

Diplomática

Documento real, eclesiástico, señorial, notarial

Códices diplomáticos y libros de archivo

Cronología histórica

Análisis y registro documental

Inventario, catálogo y colección diplomática

1. Historia y gestión de archivos y bibliotecas

Perspectiva general de los archivos y las bibliotecas en sus distintos contextos históricos, desde la Antigüedad hasta nuestros días. Introducción teórica y práctica de las distintas técnicas y normas para el análisis, descripción y clasificación del documento y el libro, además de los sistemas y centros públicos en los que se conservan en la actualidad.

Palabras clave:

Historia y patrimonio documental y bibliográfico

Diplomática

Archivística

Biblioteconomía



Descripción normalizada y clasificación en archivos y bibliotecas

Difusión del patrimonio y gestión cultural

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:

- a) exámenes orales y escritos parciales y final;
- b) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
- c) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
- d) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
- e) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
- f) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
- g) intervención en debates;
- h) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G2 - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua española y conocer las reglas de elaboración de exposiciones académicas

G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.



T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.		
T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.		
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.		
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.		
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.		
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.		
T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.		
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Dominar las técnicas y métodos que requieren las competencias bibliográficas y librecas.		
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad		
E5 - Conocer la metodología histórica en el ámbito de la Antigüedad.		
E7 - Conocer las diferentes escuelas y las aproximaciones críticas al estudio de la Antigüedad.		
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
E15 - Ser capaz de articular e interrelacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología Social, Artes, Filosofía, Lingüística y Literatura Ciencia Política, Economía, Geografía, Sociología y Derecho).		
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.		
E18 - Saber utilizar las técnicas específicas necesarias para estudiar distintos tipos de documentos (Paleografía, Epigrafía).		
E19 - Tener curiosidad por observar cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas que tienen como objeto la Antigüedad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	105	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	30	100
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	108	0
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	6	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	6	100



Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	120	0
Actividades programadas, obligatorias u opcionales, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	60.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	30.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	10.0
Informe de prácticas externas	0.0	20.0
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de la Antigüedad tardía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Que los estudiantes sepan utilizar métodos modernos de análisis lingüístico e histórico. - Que los estudiantes puedan leer, analizar e interpretar la documentación textual: códigos, monedas, piedras, como fuente de información de la sociedad a la que pertenecen. - Que los estudiantes sean capaces de aplicar sus conocimientos en la recopilación, utilización y organización de la documentación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia: Esta materia atiende a la preservación y pervivencia del legado de la Antigüedad y sus más diversos aspectos. Tradición clásica Historia de la Antigüedad tardía, ofrece una introducción a la influencia y la recreación de la herencia clásica en paralelo a la evolución de la cultura y la historia del Occidente y Oriente medievales. Esta materia analiza las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que llevaron a la desaparición del Imperio romano de Occidente, la consolidación de Imperio bizantino y el surgimiento de las llamadas monarquías z "bárbaras".</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</p> <p>Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías</p> <p>Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias</p> <p>La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.</p> <p>Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.</p>		



Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:

- a) exámenes orales y escritos parciales y final;
- b) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
- c) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
- d) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
- e) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
- f) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
- g) intervención en debates;
- h) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G2 - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua española y conocer las reglas de elaboración de exposiciones académicas

G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.

T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.

T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.

T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.

T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.

T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.

T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.

T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.

T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E2 - Dominar las técnicas y métodos que requieren las competencias bibliográficas y librecscas.

E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad



E5 - Conocer la metodología histórica en el ámbito de la Antigüedad.		
E7 - Conocer las diferentes escuelas y las aproximaciones críticas al estudio de la Antigüedad.		
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
E15 - Ser capaz de articular e interrelacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología Social, Artes, Filosofía, Lingüística y Literatura Ciencia Política, Economía, Geografía, Sociología y Derecho).		
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.		
E18 - Saber utilizar las técnicas específicas necesarias para estudiar distintos tipos de documentos (Paleografía, Epigrafía).		
E19 - Tener curiosidad por observar cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas que tienen como objeto la Antigüedad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	35	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	10	100
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	36	0
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	2	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	2	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	40	0
Actividades programadas, obligatorias u opcionales, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	45.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	35.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	35.0
Informe de prácticas externas	10.0	20.0
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: CULTURA Y LENGUAS CLÁSICAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Cultura y lenguas clásicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lenguas y pueblos indoeuropeos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Mentalidad y valores sociales de la Antigüedad a nuestros días		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Mitología clásica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tradición clásica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Latín vulgar: del latín a las lenguas romances		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bizancio: lengua, cultura y literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Formas y vías de transmisión de textos griegos y latinos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Que los estudiantes hayan demostrado unos conocimientos amplios del mundo grecorromano y su pervivencia en nuestra cultura. - Que los estudiantes sean capaces transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre las culturas y lenguas del mundo antiguo. - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los métodos de análisis lingüístico y literario. - Que los estudiantes sepan traducir textos de las lenguas del grado de distintas épocas. - Que los estudiantes sean capaces de reunir e interpretar los datos más relevantes para reflexionar sobre temas de índole social, económico, histórico o lingüístico de las distintas civilizaciones de las que se ocupa el grado -Que los estudiantes hayan desarrollado una actitud crítica a través de la adquisición de un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Lengua y cultura. Este módulo pretende que el alumnado profundice en los conocimientos de carácter lingüístico de la lenguas griega y latina, ya adquiridos, y dar a conocer aspectos de la cultura, mitología y sociedad grecolatinas (Mitología, valores sociales, etc.), que permiten comprender más a fondo el antiguo mundo grecorromano y su evolución y pervivencia. Introduce además en las lenguas y pueblos indoeuropeos.</p> <p>La asignatura "Bizancio: lengua, cultura y literatura" complementa las otras asignaturas de lengua griega: se hará una aproximación al estudio de la lengua y la literatura griegas de época bizantina, con especial atención a los aspectos culturales fundamentales para su comprensión.</p> <p>En "Latín vulgar: del latín a las lenguas romances" se estudiará la evolución del latín en época posclásica y tardía. El concepto de ¿latín vulgar¿ y su relación con el latín oral arcaico. Fuentes para el conocimiento de la lengua hablada. Principales cambios en la fonética, la morfología, el léxico y la sintaxis. Lenguas de sustrato y de adstrato. La fragmentación de la Romania. El concepto de <i>Romania summersa</i>. El latín de Hispania y la fragmentación lingüística del latín de Hispania.</p> <p>"Tradición clásica" ofrece un panorama de los procesos de transmisión de diferentes elementos de la cultura clásica en épocas posteriores, con un foco preferente, aunque no exclusivo, en el hecho literario europeo. A través del método comparativo, se pondrá de manifiesto el vínculo con la Antigüedad grecolatina que la cultura occidental ha desarrollado a lo largo de los siglos, presentando los principales hitos de ese proceso de transferencia cultural y sus puntos de inflexión, desde la Edad Media hasta la época contemporánea. -</p> <p>"Formas y vías de transmisión de textos clásicos" consiste en la lectura en lengua original y traducción de textos en griego antiguo y latín distintos de los autores del plan de estudios. El objetivo fundamental es el aprendizaje de las técnicas filológicas necesarias para la comprensión, lectura y comentario de textos, así como la transmisión de la cultura escrita a lo largo de los siglos, con especial interés en los procesos de copia y variación de la obra literaria (valoración de variantes textuales).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de evaluación.</p> <p>Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías</p> <p>Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias</p> <p>La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.</p> <p>Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.</p> <p>Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) exámenes orales y escritos parciales y final; j) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos; k) realización autónoma de trabajos de forma periódica; l) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso; m) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios; 		



- n) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
- o) intervención en debates;
- p) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Aun así, con carácter general, se dan las siguientes pautas para el presente módulo de asignaturas básicas:

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.

G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G2 - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua española y conocer las reglas de elaboración de exposiciones académicas

G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.

G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.

T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.

T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.

T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.

T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.

T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.

T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.

T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento



E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad		
E4 - Adquirir destrezas y estrategias para la traducción de los textos antiguos.		
E6 - Conocer conceptos gramaticales y literarios fundamentales de las lenguas del grado.		
E11 - Estar familiarizado con los periodos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado en su contexto histórico, social y cultural.		
E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.		
E13 - Desarrollar la capacidad de analizar y contrastar los sistemas léxicos y gramaticales de las lenguas del grado y la lengua española.		
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.		
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.		
E19 - Tener curiosidad por observar cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas que tienen como objeto la Antigüedad.		
E20 - Ser conscientes del tiempo que requiere la realización de las traducciones de los textos de las lenguas del grado (lenguas no vivas)		
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.		
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	309	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	155	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	21	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	39	100
Prácticas externas (en empresas de servicios arqueológicos, museos, archivos, bibliotecas, fundaciones o editoriales externas a la Universidad).	526	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		



Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	65.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	35.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	35.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: PRÁCTICAS EXTERNAS I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: PRACTICAS EXTERNAS II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Que los estudiantes hayan demostrado poseer dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad - Que los estudiantes hayan demostrado haber adquirido autonomía en el proceso de aprendizaje. - Que los estudiantes hayan adquirido consciencia de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos - Que los estudiantes sepan afrontar adecuadamente la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral. - Que los estudiantes sean capaces de presentar con rigor y respeto los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la capacidad de abrirse a temas y áreas de conocimiento filológico e histórico, con especial referencia a la Antigüedad, no reglados o no teóricos, como complemento a la formación recibida. De manera muy especial la apertura a la proyección docente de la formación y su difusión entre el gran público - Fomentar la capacidad de organizar y desarrollar un proyecto concreto, a demanda, en relación con los conocimientos y destrezas adquiridos. - Posibilidad de adquirir formación práctica, tanto en implementación de planes concretos de trabajo y desarrollo, como en instrumentos, tecnología, equipos y, eventualmente, idiomas. - Iniciación a la actividad laboral, desarrollando tareas en los escenarios y en condiciones reales que sirvan para trazar un puente necesario con la actividad profesional ulterior. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Comentarios adicionales

ESPECIFICIDADES DEL SISTEMA DE EVALUACION

Cumplimiento de las tareas establecidas en cada una de las prácticas, así como la asistencia presencial a las mismas en los términos pactados.

- Evaluación externa: El tutor externo (de la empresa donde se realiza la práctica) podrá realizar una evaluación específica si así está expresado con anterioridad y anunciado al estudiante. En todo caso en esta evaluación (unida al cumplimiento de las obligaciones formales de la práctica) se incluirán en la evaluación posterior y definitiva del tutor interno (del Grado).

- En todo caso la evaluación incluirá la entrega de una memoria de práctica, en la que, aparte de lo solicitado específicamente en cada caso, contendrá un detalle de lo aprendido por el estudiante, así como una autoevaluación en relación con los objetivos iniciales planteados.

ORGANIZACIÓN DEL PRÁCTICUM:

Cada año se publica la lista de Prácticas admitidas antes de que se inicie el período de matriculación, con indicación de sus características, requisitos, condiciones, tutor interno y externo. Simultáneamente se abrirá el Plazo de solicitud de prácticas por los estudiantes a cada uno de los programas, de acuerdo con el modelo e instancia en uso en la Facultad de Filosofía.

Finalizado el plazo de solicitud, la Comisión de Seguimiento del Título, comunicará los estudiantes aceptados, los tutores de prácticas que les corresponden y el plazo en el que deben contactar con ellos para llevar a cabo la práctica en las condiciones estipuladas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G10 - Saber aplicar las nuevas tecnologías en la confección de cuadros, gráficos y mapas temáticos, y en el ejercicio de la traducción.

G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.

G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

G19 - Afrontar adecuadamente la exposición oral de conocimientos en un contexto. académico o laboral

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G2 - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua española y conocer las reglas de elaboración de exposiciones académicas

G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.

G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.

T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.

T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.

T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.

T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.



T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.		
T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.		
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento		
E2 - Dominar las técnicas y métodos que requieren las competencias bibliográficas y librescas.		
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad		
E5 - Conocer la metodología histórica en el ámbito de la Antigüedad.		
E7 - Conocer las diferentes escuelas y las aproximaciones críticas al estudio de la Antigüedad.		
E8 - Adquirir un conocimiento global de la Historia de la Antigüedad.		
E10 - Tener un conocimiento básico de las características propias y evolución de cada género literario junto con su contexto cultural e histórico de las literaturas de Grecia y Roma		
E11 - Estar familiarizado con los periodos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado en su contexto histórico, social y cultural.		
E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.		
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
E15 - Ser capaz de articular e interrelacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología Social, Artes, Filosofía, Lingüística y Literatura Ciencia Política, Economía, Geografía, Sociología y Derecho).		
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.		
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.		
E18 - Saber utilizar las técnicas específicas necesarias para estudiar distintos tipos de documentos (Paleografía, Epigrafía).		
E19 - Tener curiosidad por observar cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas que tienen como objeto la Antigüedad.		
E20 - Ser conscientes del tiempo que requiere la realización de las traducciones de los textos de las lenguas del grado (lenguas no vivas)		
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.		
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas (en empresas de servicios arqueológicos, museos, archivos, bibliotecas, fundaciones o editoriales externas a la Universidad).	300	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas externas tuteladas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe de prácticas externas	70.0	100.0
Acto de exposición en sesión pública	30.0	100.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO DE GRADO		



5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: TRABAJO DE GRADO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Que los estudiantes hayan demostrado haber adquirido autonomía en el proceso de aprendizaje. - Que los estudiantes sean capaces de articular e interrelacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas Ciencias Sociales y Jurídicas, (Artes, (Antropología Social, Filosofía, Lingüística y Literatura Ciencia Política, Economía, Geografía, Sociología y Derecho). - Que los estudiantes hayan adquirido consciencia de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos - Que los estudiantes sepan afrontar adecuadamente la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral. - Que los estudiantes sean capaces de presentar con rigor y respeto los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer conocimiento de modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad 		



5.5.1.3 CONTENIDOS

Este módulo integra los conocimientos generales y específicos adquiridos a lo largo del Grado, en el estudio de un caso o ejemplo específico a elección del estudiante junto con su tutor.
El objetivo final es promover la ejecución de un proyecto al completo, elaborado desde los estadios iniciales de búsqueda bibliográfica hasta la elaboración de una memoria, pasando por la concreción metodológica, trabajo con información, bases de datos, etc.
Todo ello de una manera ordenada, clara, acorde con las tendencias historiográficas y metodológicas en uso y presentado correctamente, con pulcritud y con eficacia en la comunicación de las ideas y sugerencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones Trabajo escrito y su defensa pública: 100 %

Cada año los departamentos propondrán a la Comisión de Seguimiento del Título la lista de asuntos y/o temas de trabajo, y una lista de profesores.

Esta lista se hará pública y los estudiantes tienen un tiempo para acudir al tutor de su elección y recabar información.
La Comisión de Seguimiento del Título hará pública en septiembre y en febrero una lista ordenada con cada estudiante un tema y tutor, de acuerdo con sus preferencias.

El trabajo realizado lo corregirá el profesor tutor de cada trabajo y la nota final será la media resultante de la corrección del Tutor y de la defensa pública y presentación del trabajo realizado, por parte de cada uno de los candidatos al trabajo de grado, ante un Tribunal de Trabajo de Grado, creado al efecto.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G10 - Saber aplicar las nuevas tecnologías en la confección de cuadros, gráficos y mapas temáticos, y en el ejercicio de la traducción.

G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria

G6 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la traducción como práctica

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.

T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.

T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.

T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.

T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.

T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.

T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.



T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento		
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad		
E5 - Conocer la metodología histórica en el ámbito de la Antigüedad.		
E15 - Ser capaz de articular e interrelacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología Social, Artes, Filosofía, Lingüística y Literatura Ciencia Política, Economía, Geografía, Sociología y Derecho).		
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.		
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.		
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.		
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Realización de un Trabajo Final de Grado donde se desplieguen las competencias adquiridas en las enseñanzas. Este trabajo podrá tener distintas modalidades: estado de la cuestión, investigación basada en un trabajo de campo. Culmina un proceso metodológico basado en un conocimiento donde teoría y praxis van de la mano.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa	0.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	19.8	100	31,1
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	6.6	100	2,2
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	19	100	17,7
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	21.4	100	15,5
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Universidad	33	100	33,3

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
55	30	95
CODIGO	TASA	VALOR %

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras recoge un conjunto de procedimientos para la evaluación y mejora continuada de la calidad de la enseñanza (véase punto 9.2). En el momento de presentar su memoria de verificación, este grado plantea una serie de propuestas de mejora, de las que dos (acciones de mejora 6 y 7) están encaminadas específicamente al seguimiento y mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Con el fin de atajar los problemas que se detectan en los indicadores de las tasas mencionadas se realizaron evaluaciones institucionales tanto del Título de Filología Clásica como del Título de Historia en cuyos informes de autoevaluación se plantean ya una serie de medidas que se han tenido en cuenta en la confección del presente grado. Estas propuestas responden a dos campos de actuación, mejora de la calidad docente y mayor adecuación a los perfiles profesionales netos. El primer aspecto se conseguiría a través de una mejor adecuación entre la duración de la titulación y sus contenidos, la organización de los niveles de dificultad progresivos en las asignaturas de textos para optimizar los resultados en función del perfil de los alumnos, una enseñanza más dirigida en los primeros cursos del Grado y una coordinación estrecha en la exigencia de la carga lectiva, la priorización en la enseñanza de la progresión del grupo y no de los individuos destacados, el impulso del programa de acción tutorial, asociado a la docencia EC-TS, con el fin de paliar las deficiencias de conocimientos previos que pudieran incidir en la tasa de abandono, la implantación de la posibilidad de un practicum optativo curricular y el deseo de reforzar la movilidad de profesores y alumnos y la interdisciplinariedad, a la vez que se busca el desarrollo de clases con número limitado de estudiantes para favorecer la formación del estudiante. Un aspecto fundamental que influirá en la mejora de las tasas es la posibilidad que ofrece el nuevo grado de que el alumno curse, a partir del tercer curso, alternativamente las asignaturas de lengua griega o de lengua latina, según el perfil profesional que pretenda adquirir, sin excluir que, en el caso de que así lo desee, continúe los cursos de la otra lengua en calidad de refuerzo de Lengua B.

En un segundo aspecto se han definido una serie de perfiles profesionales del futuro graduado en Ciencias de la Antigüedad como son la Enseñanza en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato de Cultura Clásica, Latín Griego y otras materias afines, la investigación histórica y filológica en el campo de la Antigüedad (tras haber cursado los correspondientes másteres de Profesor de Secundaria y de Hª y Ciencias de la Antigüedad y de Filología Clásica), los archivos, las bibliotecas, las fundaciones, la gestión del patrimonio documental, histórico, arqueológico y cultural, en trabajo en editoriales en cuestiones relativas al Mundo Antiguo, así como en administraciones públicas y en gestión de proyectos internacionales públicos y privados. Para atender a este último aspecto, además de la formación en este sentido que comportan las propias materias básicas y obligatorias del plan de estudios, se ha planteado la introducción de dos módulos de Orientación Profesional, Tradición y Patrimonio Documental y Bibliográfico y Cultura y lenguas clásicas y orientales, que tienen como finalidad servir en una cierta medida a una mejor adaptación del alumno a estos perfiles profesionales.



Con ello estimamos que las tasas de abandono y graduación disminuirán drásticamente, colaborando a esta mejora una tarea ya emprendida que incluye dos apartados importantes: la información y el seguimiento global e individual de los estudiantes. Así, se perfeccionará la información en todos los niveles, con la mejora de las páginas Web, la edición de folletos informativos con una presentación selectiva y atractiva y se elaborarán periódicamente de encuestas para determinar las necesidades y preferencias de los estudiantes que permitan optimizar los recursos y, muy especialmente, con una aplicación rigurosa de la Acción Tutorial.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.uam.es/FyL/Garant%C3%ADa-de-la-Calidad/1242675168583.htm?language=es&nodepath=Garant?a%20de%20Calidad
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

En todas las referencias a continuación, el RD 1393/2007, de 29 de octubre, debe entenderse derogado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Atendiendo a la disposición transitoria segunda Enseñanzas anteriores del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiesen iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de los establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas.

No obstante y teniendo en cuenta la disposición adicional Segunda, Incorporación a las nuevas enseñanzas del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas reguladas en este real decreto, previa admisión de la Universidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en el real decreto y en la normativa propia de la Universidad.

Con este marco normativo y con el fin de facilitar el acceso a las nuevas enseñanzas de grado, se plantean las siguientes equiparaciones entre las asignaturas de la licenciatura en Filología Clásica y las asignaturas del grado en Ciencias y lenguas de la Antigüedad Estudios Clásicos y de la Antigüedad.

La tabla de adaptación entre la actual licenciatura y el nuevo grado el actual grado y el modificado será publicada en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras. Además, la Facultad realizará acciones para la difusión de los procedimientos de adaptación entre títulos, especialmente con los estudiantes afectados y los licenciados más recientes, dándoles a conocer el nuevo grado y las posibilidades a su alcance.

ASIGNATURAS DE LICENCIATURA	ASIGNATURAS DE GRADO
Lingüística Indoeuropea I	Lenguas y pueblos indoeuropeos
Lingüística Indoeuropea H	Lenguas y pueblos indoeuropeos
Literatura Latina I	Literatura Clásica: Verso
Literatura Latina H	Literatura Clásica: Prosa
Literatura Griega I	Literatura Clásica: verso
Literatura Griega H	Literatura Clásica: prosa
Latín Vulgar	Historia de la Lengua Latina
Latín Medieval	Historia de la Lengua Latina
Lexicología	Historia de la Lengua Latina
Latín Humanístico	Historia de la Lengua Latina
Historia de la Lengua Griega	Historia de la Lengua griega
Sintaxis Griega	Lingüística Griega
Fonética- Morfología Griega	Lingüística Griega
Fonética- Morfología Latina	Lingüística Latina
Sintaxis Latina	Lingüística Latina
Lengua Griega y su Literatura I	Fundamentos de la Lengua griega
Lengua Griega y su Literatura H	Fundamentos de la Lengua griega
Gramática Griega	Lengua Griega I
Lengua griega y su literatura III	Lengua Griega I
Prácticas Integradas I (griego)	Lengua Griega H
Lengua griega y su literatura IV	Lengua Griega H
Historia y Civilización Clásica en sus textos I	Lengua Griega III
Textos Griegos I	Lengua Griega IV
Textos Griegos H	Textos Griegos I
Textos Griegos III	Textos Griegos H
Tradición Clásica	Tradición en Oriente y Occidente



Introducción al Pensamiento Clásico I	Historia de la Filosofía antigua
Introducción al Pensamiento Clásico II	Historia de la Filosofía antigua
Lengua Latina y su Literatura I	Fundamentos de la Lengua Latina
Lengua Latina y su Literatura II	Fundamentos de la Lengua Latina
Gramática Latina III	Lengua Latina I
Lengua Latina y su literatura III	Lengua Latina I
Prácticas integradas (latín)	Lengua Latina II
Lengua Latina y su Literatura IV	Lengua Latina II
Historia y Civilización Clásica en sus textos I	Lengua Latina III
Textos latinos I	Lengua Latina IV
Textos Latinos II	Textos Latinos I
Textos Latinos III	Textos Latinos II
Introducción a la Literatura Latina	Historia de la Literatura Clásica
Introducción a la Literatura Griega	Historia de la Literatura Clásica
Historia de Grecia	Introducción a la historia del Mundo clásico
Historia de Roma	Introducción a la historia del Mundo clásico
Instituciones griegas en sus textos	Historia de Grecia en la época clásica
Prácticas integradas de Filología Clásica I	Prácticas externas
Historia Antigua I- Oriente y Egeo	Historia de Mesopotamia y el Oriente antiguo
Historia Antigua II- Grecia y Roma	Introducción a la historia del Mundo clásico
Cuestiones de Historia Antigua de la Península Ibérica	Historia de la Hispania romana
Introducción a la Egiptología	Historia del antiguo Egipto
Historia de Oriente I- III Milenio	Historia de Mesopotamia y el Oriente antiguo
Historia de Oriente I- II Milenio	Historia de Mesopotamia y el Oriente antiguo
Historia de Oriente III- I Milenio	Historia de Oriente: del imperio asirio a los imperios iraníes
Historia de Grecia I- Época primitiva	Historia de las civilizaciones egeas y micénicas
Historia de Grecia II- Época arcaica	Grecia y el Mediterráneo arcaico
Historia del mundo fenicio y púnico	Grecia y el Mediterráneo arcaico
Historia de Grecia III- Época clásica	Historia de Grecia en época clásica
Historia de Grecia IV- Época helenística	Historia de Grecia en época helenística
Historia de Roma I- Orígenes	Historia de la Roma monárquica y republicana
Historia de Roma II- República	Historia de la Roma monárquica y republicana
Historia de Roma III- Alto imperio	Historia de la Roma imperial
Historia de Roma IV- Bajo imperio	Historia de la Roma imperial
Métodos y Técnicas de investigación histórica I	Prácticas externas

TABLA DE ADAPTACIÓN DE LA LICENCIATURA AL PLAN DE ESTUDIOS 22-23 DEL GRADO EN ESTUDIOS CLÁSICOS Y DE LA ANTIGÜEDAD

ASIGNATURAS DE LICENCIATURA	ASIGNATURAS DE GRADO MODIFICADO 22/23
Lingüística Indoeuropea I	Lenguas y pueblos indoeuropeos
Lingüística Indoeuropea II	Lenguas y pueblos indoeuropeos
Literatura Latina I	Literatura latina
Literatura Latina II	Literatura latina
Literatura Griega I	Literatura griega
Literatura Griega II	Literatura griega
Latín Vulgar	Latín vulgar: del latín a las lenguas romances
Latín Medieval	Historia de la Lengua Latina
Lexicología	Historia de la Lengua Latina
Latín Humanístico	Historia de la Lengua Latina
Historia de la Lengua Griega	Historia de la Lengua griega
Sintaxis Griega	Lingüística para las lenguas clásicas
Fonética- Morfología Griega	Lingüística para las lenguas clásicas
Fonética- Morfología Latina	Lingüística para las lenguas clásicas
Sintaxis Latina	Lingüística para las lenguas clásicas
Lengua Griega y su Literatura I	Griego I
Lengua Griega y su Literatura II	Griego I
Gramática Griega	Lectura y traducción de textos griegos I
Lengua griega y su literatura III	Lectura y traducción de textos griegos I



Prácticas Integradas I (griego)	Lectura y traducción de textos griegos I
Lengua griega y su literatura IV	Lectura y traducción de textos griegos I
Historia y Civilización Clásica en sus textos I	Textos griegos I: Oratoria
Textos Griegos I	Textos griegos II: Épica
Textos Griegos II	Textos griegos III: Historiografía
Textos Griegos III	Textos griegos IV: Teatro
Tradición Clásica	Tradición Clásica
Introducción al Pensamiento Clásico I	Historia de la Filosofía antigua
Introducción al Pensamiento Clásico II	Historia de la Filosofía antigua
Lengua Latina y su Literatura I	Latín I
Lengua Latina y su Literatura II	Latín I
Gramática Latina III	Lectura y traducción de textos latinos I
Lengua Latina y su literatura III	Lectura y traducción de textos latinos I
Prácticas integradas (latín)	Lectura y traducción de textos latinos I
Lengua Latina y su Literatura IV	Lectura y traducción de textos latinos I
Historia y Civilización Clásica en sus textos II	Textos latinos I: Oratoria
Textos latinos I	Textos latinos II: Épica, Lírica y Elegía
Textos Latinos II	Textos latinos III: Teatro
Textos Latinos III	Textos latinos IV: Historiografía
Introducción a la Literatura Latina	Introducción a la literatura clásica
Introducción a la Literatura Griega	Introducción a la literatura clásica
Historia de Grecia	Los orígenes de Grecia y Roma
Historia de Roma	Los orígenes de Grecia y Roma
Instituciones griegas en sus textos	Historia de Grecia en la época clásica
Prácticas integradas de Filología Clásica I	Prácticas externas
Historia Antigua I: Oriente y Egeo	Historia de Mesopotamia y del Oriente Próximo antiguo
Historia Antigua II: Grecia y Roma	Los orígenes de Grecia y Roma
Cuestiones de Historia Antigua de la Península Ibérica	Historia de la Hispania Antigua
Introducción a la Egiptología	Historia del antiguo Egipto
Historia de Oriente I: III Milenio	Historia de Mesopotamia y del Oriente Próximo antiguo
Historia de Oriente I: II Milenio	Historia de Mesopotamia y del Oriente Próximo antiguo
Historia de Oriente III: I Milenio	Historia de Oriente: del imperio asirio a los imperios iraníes
Historia de Grecia I: Época primitiva	Formas y vías de transmisión de los textos griegos y latinos
Historia de Grecia II: Época arcaica	Historia de Grecia y el Mediterráneo arcaico
Historia del mundo fenicio y púnico	Historia de Grecia y el Mediterráneo arcaico
Historia de Grecia III: Época clásica	Historia de Grecia en época clásica
Historia de Grecia IV: Época helenística	Alejandro Magno y el mundo helenístico (OB)
Historia de Roma I: Orígenes	Historia de la República Romana (OB)
Historia de Roma II: República	Historia de la República Romana (OB)
Historia de Roma III: Alto imperio	Historia del Imperio Romano (OB)
Historia de Roma IV: Bajo imperio	Historia del Imperio Romano (OB)
Métodos y Técnicas de investigación histórica I	Prácticas externas

MODIFICACIÓN CURSO 2021-2022

Para aquellos estudiantes del plan 2011 que pasen al nuevo plan las asignaturas superadas serán adaptadas a su homónima. En el resto de las asignaturas se llevarán a cabo las siguientes adaptaciones:

ASIGNATURAS PLAN ACTUAL			ASIGNATURAS NUEVO PLAN		
TÍTULO	CURSO	CRÉDITOS	TÍTULO	CURSO	CRÉDITOS
Fundamentos de lengua latina (FB)	1	6	Latín I (FB)	1	6
Fundamentos de lengua griega (FB)	1	6	Griego I (FB)	1	6
Geografía del mundo antiguo: los paisajes de la antigüedad (FB)	1	6	El mundo clásico a través de sus textos (FB)	1	6
Historia del Mundo Antiguo I: Mesopotamia y el Oriente Próximo antiguo (FB)	1	6	Historia de Mesopotamia y del Oriente Próximo antiguo (FB)	1	6
Historia de la literatura clásica (FB)	1	6	Introducción a la literatura clásica (FB)	1	6



Historia del mundo antiguo II: introducción al mundo clásico (FB)	1	6	Los orígenes de Grecia y Roma (FB)	1	6
Introducción a la Arqueología: la herencia Material (FB)	1	6	Créditos optativos		6
Prehistoria reciente del Mediterráneo (FB)	1	6	Créditos optativos		6
Lengua griega I (OB)	2	6	Lectura y traducción de textos griegos I (OB)	2	6
Lengua latina I (OB)	2	6	Lectura y traducción de textos latinos I (OB)	2	6
Literatura clásica: prosa (OB)	2	6	Literatura griega (OB)	2	6
Historia de la Roma monárquica y republicana (OB)	2	6	Historia de la República Romana (OB)	2	6
Lengua griega II (OB)	2	6	Lectura y traducción de textos griegos I (OB)	2	6
Lengua latina II (OB)	2	6	Lectura y traducción de textos latinos I (OB)	2	6
Arqueología del mundo antiguo (OB)	2	6	Arqueología de Grecia y Roma (OB)	2	6
Lengua griega III/Lengua latina III (OB)	3	6	Textos griegos I: Oratoria/Textos latinos I: Oratoria (OB)	3	6
Lengua griega IV/Lengua latina IV (OB)	3	6	Textos griegos II: Épica/Textos latinos II: Épica, Lírica y Elegía (OB)	3	6
Historia de la Hispania romana (OB)	3	6	Historia de la Hispania Antigua (OB)	3	6
Arqueología de Grecia (OB)	3	6	Arqueología de Grecia y Roma	2	6
Roma antigua en el patrimonio europeo (OB)	3	6	Arqueología de Grecia y Roma (OB)	2	6
Textos griegos I/Textos latinos I (OB)	4	6	Textos griegos III: Historiografía/Textos latinos III: Teatro (OB)	4	6
Historia de Grecia en época helenística(OB)	4	6	Alejandro Magno y el mundo helenístico (OB)	4	6
Textos griegos II/Textos latinos II (OB)	4	6	Textos griegos IV: Teatro / Textos latinos IV: Historiografía (OB)	4	6
Historia de la Roma Imperial (OB)	4	6	Historia del Imperio Romano (OB)	4	6
Historia de la escritura (OP)	OP	6	Manuscritos latinos. Paleografía y Codicología	OP	6
Paleografía y Diplomática	OP	6	Escritura, documentación y archivos	OP	6
Tradición clásica en Oriente y Occidente	OP	6	Historia de la Antigüedad Tardía	OP	6

La adaptación desde otros planes de estudios equivalentes, así como la de asignaturas optativas de los estudios preexistentes de licenciatura y la nueva titulación que viene a sustituirlos, se hará por parte de la Comisión Técnica de Seguimiento tomando como referencia en ambos casos los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan. Esta propuesta contendrá, igualmente, la relación de las asignaturas y los créditos asignados a cada una de ellas en el actual plan de estudios y su equivalencia, cuando así corresponda, en el nuevo plan, y deberá estar aprobada antes de que comience la implantación efectiva del grado, así como ser difundida a nivel general por diversos canales informativos.

A consideración del Centro, la propuesta podrá determinar también la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo es que los estudiantes no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

En cualquier caso, y como normas generales, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Las asignaturas optativas de la licenciatura que hubieran sido aprobadas antes de la implantación del grado se incorporarán con el mismo carácter al currículo del alumno, con la denominación y el número de créditos que tenían asignados.
Las asignaturas de libre configuración que hubieran sido aprobadas antes de la implantación del grado se incorporarán como asignaturas optativas al currículo del alumno, con la denominación y el número de créditos que tenían asignados.
Los créditos que se hubieran obtenido por reconocimiento (idiomas, cursos, etc.) solo podrán ser objeto de equiparación en los 6 créditos de libre reconocimiento.

Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras realizará acciones concretas de difusión a los cambios previstos con los estudiantes afectados más recientes, matriculados en el plan por extinguir, dándoles a conocer el nuevo plan de estudios y las posibilidades que ofrece el cambio, a través de reuniones y completándolo con información escrita. Igualmente, preparará el procedimiento y el modelo de solicitud para que los estudiantes que deseen adaptarse al nuevo plan de estudios puedan realizar el correspondiente trámite administrativo.

40.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Licenciatura de Filología Clásica (B.O.E. 04/12/2002) Licenciatura de Historia (B.O.E. 03/04/1995)

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN



CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana de la Facultad de Filosofía y Letras	Patricia	Martínez	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ciudad Universitaria de Cantoblanco, Calle Tomás y Valiente, 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
decana.filosofia@uam.es	914975641		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Estudios de Grado	J. Santiago	Palacios	Ontalva
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus de Cantoblanco C/ Einstein, 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
vicerrectorado.grado@uam.es	000000000		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Coordinadora del Grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad	Raquel	Fornieles	Sánchez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Francisco Tomás y Valiente, nº1. Facultad de Filosofía y Letras. Módulo III. Despacho 2.01	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
raquel.fornieles@uam.es	000000000		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : JUSTIFICACIÓN y alegaciones.pdf

HASH SHA1 : 29CC7024D91D6B600F2A65B791D826B738677AC6

Código CSV : 510261005458611700674560

Ver Fichero: JUSTIFICACIÓN y alegaciones.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 482875419142086501508468.pdf

HASH SHA1 : 50A18A8AEB5F723A787D04C7574CF7D7D5BD1330

Código CSV : 484331882173887996612110

Ver Fichero: 482875419142086501508468.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5_1 planificacion enseñanzas_estudiosclasicos.pdf

HASH SHA1 : A524D4CAA34C6BEFFC6F3DA3DDF25042AFCBFD71

Código CSV : 832451279918245192221658

Ver Fichero: 5_1 planificacion enseñanzas_estudiosclasicos.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6_1_ECA_V5_22.pdf

HASH SHA1 : 58B376401F5212725E4AF62DCC08060998C03DEE

Código CSV : 508262514956216290022412

Ver Fichero: 6_1_ECA_V5_22.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6_2_ECA_V2.pdf

HASH SHA1 : 2F2000ECF9965A0C40021AD0E81F4AE4014F6402

Código CSV : 464279785667300280806884

Ver Fichero: 6_2_ECA_V2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7_recursos materiales_ECA_V2.pdf

HASH SHA1 : C73326AA5C797FD3894227A201F3AE00D422D39D

Código CSV : 464280697504321047656436

Ver Fichero: 7_recursos materiales_ECA_V2.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8_1_indicadores_ECA_V2.pdf

HASH SHA1 : 9FE2DF8EE0D25C5737F5758AC7856D88161B54A8

Código CSV : 464281383241438931684956

Ver Fichero: 8_1_indicadores_ECA_V2.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10_1 cronograma implantacion.pdf

HASH SHA1 : 638A52CBA5EC7BC8CAB554843AD4F2AF70315793

Código CSV : 832456645474292139492177

Ver Fichero: 10_1 cronograma implantacion.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación Firma V. Grado_2021.pdf

HASH SHA1 : 1CCBF959BD4E98EF05EA6379883ED98EEB5956C0

Código CSV : 461280586933250249473450

Ver Fichero: Delegación Firma V. Grado_2021.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : UAM_INF_MOD_NS_IF_2500794.pdf

HASH SHA1 : 890599BD70A8984C35A3B38A91EE7468FA2C7AD1

Código CSV : 832429939543744270273399

Ver Fichero: UAM_INF_MOD_NS_IF_2500794.pdf



